

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO  
DE 11 DE DICIEMBRE DE 2023**

Orden del día de la convocatoria ORDINARIA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Breve informe de la Subdirección de Calidad: Entre otros, Informe de resultados encuestas TFG, informes de seguimiento del GFA y MUPDU (ACCUA).
3. Informe de Rendimiento 2022-2023 y evolución de indicadores.
4. Aprobación si procede de la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad del Centro "Implanta":
  - Mapa de procesos
  - Documentos vinculados a los procesos estratégicos, clave y de apoyo.
  - Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro
  - Plan de comunicación digital
5. Estado de ejecución del Plan de Mejora ETSA curso 2022/2023.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora ETSA 2023/2024
7. Ruegos y preguntas.

Da comienzo la reunión presencial a las 12:00 h en la Sala de Juntas de la ETSA

La Subdirectora de Calidad da comienzo a la sesión con los siguientes puntos del día.

**Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

- Se aprueba por asentimiento el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

**Punto 2.- Breve informe de la Subdirección de Calidad: Entre otros, informe de resultados de las encuestas de TFG, informes de seguimiento del GFA y MUPDU (ACCUA).**

- Respecto a la documentación relativa a este punto, se indica que se ha volcado en la carpeta compartida para su consulta. Se aclara que, las últimas modificaciones surgidas no se han incorporado a la carpeta para no confundir a los miembros de la Comisión de Calidad, estas se añadirán tras la celebración de la misma.

- Se informa sobre:

- Resultados de las encuestas relativas a la asignatura de TFG:

Se agradece la colaboración de las profesoras D<sup>a</sup> Ioana Gabriela Necula, por su minucioso trabajo en la ejecución y elaboración de las encuestas, y a la profesora D<sup>a</sup> Nieves Martínez Roldán, por el análisis de los resultados que son los que se muestran en el informe adjunto.

Se justifica la necesidad de dichas encuestas al no abordar la Universidad de Sevilla, de forma específica, la problemática de los TFG en la ETSA.

Del informe destacan las siguientes consideraciones:

- 1) Elevado número de alumnos repetidores: De los 307 estudiantes matriculados, 119 son repetidores.

De forma conjunta, se abre un debate entre los miembros de la comisión en relación con los tutores, sobre quién debe formar parte del tribunal de evaluación. D. Juan Cascales Barrio propone abordar este tema para modificarlo desde la dirección del centro y directores de departamentos ahora que se van a cambiar los estatutos de la Universidad. D<sup>a</sup>. Cristina Soriano Cuesta informa al respecto.

- 2) La encuesta fue contestada por 95 estudiantes. El equipo de Dirección pasó por cada uno de los grupos de TFG, se puso un código QR en la pizarra y presencialmente (tal como insistió la Comisión de Garantía de Calidad), y de manera online desde la propia clase, los estudiantes entraron al enlace de la encuesta introduciendo como usuario el propio UVUS. El equipo de dirección abandonaba el aula cuando se constataba que coincidían el número de estudiantes en el aula con las respuestas recibidas.

En octubre, tras las defensas de los TFG, se hizo una segunda encuesta para recoger preguntas relacionadas con la defensa. Por último se realizó una tercera encuesta a los egresados de los dos últimos cursos académicos para ver si el TFG les había ayudado en su inserción laboral y conocer su grado de satisfacción.

Las dos primeras encuestas tuvieron un porcentaje elevado de participación, mientras que en la tercera el grado de participación fue muy bajo. En este último caso, el tiempo y esfuerzo empleado en enviar los correos a los estudiantes no se compensó con las respuestas recibidas, por tanto no se pueden considerar, como representativos, los datos obtenidos en la misma.

- 3) Entre los motivos esgrimidos que justifican la no superación de la asignatura destacan: falta de tiempo, falta de interés en el tema y motivos personales.

En este sentido es necesario insistir en que la asignatura se adapte a los créditos consignados y que los estudiantes elijan el tema en el marco de las líneas de investigación del grupo asignado.

- 4) Los alumnos están satisfechos con la información publicada sobre las líneas temáticas, sin embargo en esta pregunta no se obtiene la máxima puntuación. Se considera buena la iniciativa de las Jornadas que se celebran durante dos días, en la que en el primer día se explica la organización de la asignatura, y en el segundo, profesores de cada grupo exponen en 5 minutos sus respectivas líneas temáticas. Se propone solicitar al Subdirector de Ordenación Académica, ante la petición de varios profesores, la posibilidad de incrementar un día más las Jornadas para que estudiantes elegidos por los distintos grupos puedan explicar su trabajo y experiencia en el TFG. Esta petición se puso sobre la mesa en la pasada Comisión de TFG.
- 5) La mayoría de los estudiantes consideran que el TFG es un trabajo de investigación al que se le dedica mayor tiempo que a otras asignaturas del Grado.
- 6) Con respecto a la satisfacción con la asignatura los estudiantes lo valoran con un 3. En cuanto a la docencia recibida le dan la valoración más alta, un 5.
- 7) En relación a la encuesta realizada a los egresados, estos perciben que necesitan una mayor formación para abordar la vida profesional. Aunque esta respuesta no parece relacionada con el TFG si es una reflexión importante a tener en cuenta.

Se aclara que las encuestas se van a revisar de nuevo, se mantendrán las mismas preguntas para poder cotejarlas a lo largo de los años y ver si hay o no mejoras, y se añadirán las nuevas que se consideren oportunas al formulario. Dichas encuestas se seguirán lanzando, la primera en la última o penúltima semana del periodo docente, y la segunda tras las defensas a finales de septiembre o principios de octubre. Se considera que la tercera encuesta, dado el escaso grado de participación, se debe eliminar o realizarla en el marco del Máster habilitante.

La Subdirectora de Calidad informa que en la CGCCT se ha planteado volver a proponer, a la Comisión de TFG, la redacción del Manual de buenas prácticas. Informa que este año, por primera vez, la Oficina de Gestión de Calidad ha realizado una encuesta en relación al grado de satisfacción del estudiante con cada una de las asignaturas, con el objetivo de proponer acciones de mejora y ver cómo funciona el Grado y el Máster. Los resultados se aportan en la carpeta de contenido en un archivo de Excel.

#### Informe de seguimiento del GFA:

La Subdirectora de Calidad recuerda el proceso de evaluación externa del Grado en Fundamentos de Arquitectura, como consecuencia del Real Decreto 822, y debido a ello la necesidad de realizar un Plan de Mejora acorde al sistema.

Se informa que, el 23 de agosto de 2023 llegaron los Informes de seguimiento en los que se comunicaban aquellas cosas que estaban correctas y aquellas que necesitaban ser subsanadas. Respecto a las subsanaciones se solicitan entre otras cosas:

- 1) En una serie de asignaturas, establecer rúbricas y justificar como se realizan las reuniones de coordinación. Ponen como ejemplo la metodología seguida en el TFG, asignatura en la cual hay un Reglamento, una rúbrica y una comisión, justificándose las reuniones de coordinación con las Actas correspondientes.
- 2) Poner, en la memoria verificada, el Título en el idioma de impartición. Este problema ha sido

consultado al Rectorado, al ser un problema de la página web de la Universidad, y están pendientes de solucionarlo.

- 3) Mejorar la accesibilidad web a las personas con diversidad funcional. Para ello están trabajando D. José Luis Reyes Rodríguez y su equipo. La Subdirectora de Calidad les agradece el apoyo prestado.

- Informe de seguimiento del MUPDU:

Respecto al Informe de seguimiento del MUPDU se informa que no se le ha realizado ninguna observación negativa y por tanto no hay nada que completar. Se da la enhorabuena a su coordinador, D. Victoriano Sainz.

- Versión inglesa del Manual de arquitectura

La Subdirectora de calidad recuerda que cuando entró en la dirección, ya se había iniciado el trabajo de redacción del Manual de arquitectura. Con el objetivo de visualizar este trabajo, buscó financiación para hacer una publicación que sirviera de carta de presentación de la Escuela para cuando viene alguien de fuera o cuando los de aquí viajan al exterior. En este sentido, por ejemplo, está siendo muy útil tanto a D<sup>a</sup>. Julia Rey Pérez como Subdirectora de Relaciones Exteriores y Proyección Internacional, como al Subdirector de Ordenación Académica.

La primera publicación suscitó algunos problemas, en concreto con el Departamento de Física, ya que no se veían representados en su contenido, y con D<sup>a</sup> Concha Guerra quien no había sido citada como fuente en las imágenes aportadas por ella. Al no poder rectificarse estos errores en la primera publicación, se ha realizado una nueva, esta vez en versión inglesa, donde se corrigen las deficiencias observadas con anterioridad. Se subirá a la carpeta de contenido y a la web para que pueda ser consultado.

Se finaliza este punto informando que en este curso 2023-24, les corresponde ese seguimiento externo a los siguientes Títulos:

- 1) Máster Universitario en Rehabilitación y Reparación de Edificios.
- 2) Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico.
- 3) Máster en Ciudad y Arquitectura Sostenible.

Se ha informado a sus coordinadores que, tanto el procedimiento como la plataforma han cambiado y se les ha advertido con tiempo para que inicien en proceso antes de ser requerido por la OGC. La Subdirectora de calidad se ofrece a colaborar con los respectivos coordinadores.

### **Punto 3.- Informe de Rendimiento 2022-2023 y evolución de indicadores**

- La Subdirectora de Calidad ha elaborado un resumen donde se representa la evolución, en los últimos años, de las tasas de rendimiento, de éxito y de abandono y pasa a exponerlos. Los gráficos presentados a la Comisión de Calidad, pero que no están aún incorporados a la carpeta de contenido, incluyen el siguiente código de colores: Azul (curso 2022-23), Naranja (curso 2021-22), Amarillo (curso 2020-21) y gris (diferencia).

Respecto a las diferentes Tasas se llega a los siguientes resultados:

- 1) Tasa de rendimiento: Primer curso (7,8%), Segundo curso (2,5%), Tercer curso (2%), Cuarto

curso (-1,3%) y Quinto curso (0,8%).

Destaca el aumento significativo del rendimiento en Primer curso. Se observa que es el Cuarto curso el que da problemas, siendo fundamentalmente 3 las asignaturas que provocan este descenso. Se abordará este año que ha sucedido en esas asignaturas.

- 2) Tasa de éxito: Primer curso (5,5%), Segundo curso (0,2%), Tercer curso (0,7%), Cuarto curso (-0,2%) y Quinto curso (1,7%).

Al igual que en el caso anterior sorprende como el primer curso ha evolucionado con un incremento del 5,5%. En años anteriores era el curso que más descendía. En el debate con los asistentes se pone de manifiesto que ha subido la nota de ingreso y esto ha podido condicionar esa mejora.

- 3) Tasa de abandono: Primer curso (-4,4%), Segundo curso (-3,2%), Tercer curso (-2,9%), Cuarto curso (-1,48%) y Quinto curso (0,1%).

En general ha descendido la tasa de abandono en todos los cursos salvo un leve ascenso de Quinto curso motivado tanto por el adelanto de la segunda convocatoria como por la asignatura de TFG.

D. Juan Carlos Gómez de Cozar apunta que en los Másteres Oficiales el mayor volumen de entregas se produce en la tercera convocatoria, la cual tiene lugar en noviembre, considerando que condiciona la tasa de rendimiento de la titulación. Debido a este hecho, antes de producirse esta tercera convocatoria, en el informe de rendimiento hay titulaciones de Másteres Oficiales con una tasa de rendimiento muy baja.

D<sup>a</sup>. Patricia Hidalgo interviene explicando qué alumnos contempla la tercera convocatoria y en qué consiste la misma. Esta intervención genera un debate en el que se determina que esta convocatoria genera confusión.

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Diáñez Martínez interviene realizando una petición para el próximo Informe de Rendimiento. Propone añadir un gráfico por grupo, con los datos de primera convocatoria de cada uno de los grupos, para poder analizar cómo funciona un mismo grupo en las diferentes asignaturas en primera convocatoria, pues son los estudiantes que realmente asisten a clase y a los que se evalúa de forma continua. La comisión se compromete a realizarlo en las ediciones futuras de dicho Informe.

D. Juan Cascales Barrio propone eliminar los gráficos de la tercera convocatoria, ya que no resultan significativos. El resto de miembros de la comisión secunda la propuesta. La Subdirectora de Calidad informa que actualmente el curso académico se cierra con esa tercera convocatoria para hacer la valoración final del curso y el informe de rendimiento, que ha realizado la consulta a la Oficina de Gestión de la Calidad de la US y así lo han transmitido.

D. Juan Cascales Barrio señala la diferencia de rendimiento de ciertas asignaturas con respecto a las demás, insistiendo en un problema departamental, entre las que destaca la asignatura de Instalaciones y Acondicionamiento. Plantea diseñar una actividad con los estudiantes para recabar más información y poder plantear una solución. D. Juan Carlos Gómez de Cozar asegura que lo tratarán en el departamento.

**Punto 4.- Aprobación, si procede, de la documentación relativa al Sistema de garantía de Calidad del Centro "Implanta". Mapa de procesos - Documentos vinculados a los procesos estratégicos, clave y de apoyo - Manual del Sistema de Garantía de Calidad del centro- Plan**

## **de comunicación digital.**

- La Subdirectora de Calidad ha preparado una presentación para poner en antecedentes a todos los que se incorporan a la Comisión de Calidad y para resumir brevemente donde estamos y hacia dónde vamos en este proceso. Recuerda que se trabaja en paralelo el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC), que viene desarrollándose para dar cumplimiento a los Informes de seguimiento de ACCUA (antigua DEVA), con el nuevo Sistema de Garantía de Calidad que nos hará autosuficientes una vez esté implantado.

De acuerdo con el Real Decreto 640/2021, por el que se reconoce la Acreditación institucional de centros universitarios y se especifica el procedimiento a seguir, se está llevando a cabo la fase de diseño e implantación para posteriormente solicitar la Certificación, paso previo a la Acreditación Institucional.

La Subdirectora de Calidad informa sobre la Jornada prevista para el día 21 de diciembre, dirigida a los estudiantes y profesorado, con el objetivo de informarles sobre este documento, que es una herramienta que está al servicio de la gestión del centro donde se van a recoger todos los procesos académicos, administrativos y las sistemáticas a seguir para la recogida de datos, análisis y tomas de decisiones de mejora en relación con los respectivos procedimientos.

Como toda empresa, la universidad debe tener su propio Sistema de Garantía de Calidad, para planificar las cosas que tiene que hacer y controlar que estas se ejecutan correctamente, o en caso contrario, realizar las acciones de mejora necesarias. Esta herramienta va a proporcionar la hoja de ruta al Centro para establecer el ciclo de mejora continua y una sistemática alineada con el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos. En este sentido, el día que cambie el Equipo de dirección, los que vengan detrás podrán retomar el documento como una Guía para saber qué se debe hacer y proponer acciones de mejora dentro de un proceso de mejora continuo. Su implantación repercutirá en la mejora del funcionamiento y de la calidad de los programas formativos y facilitará el diseño, verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los Títulos bajo su alcance.

La Subdirectora de Calidad describe en qué consiste trabajar bajo Garantía de Calidad, para generar la confianza de todos los grupos de interés, así como a las personas que realizan las actividades, a través del siguiente esquema:

- 1) Decir lo que hacemos: nuestras actividades estarán documentadas en procesos, procedimientos e instrucciones: Manual de Garantía de Calidad, 24 procedimientos y el Plan de comunicación para informar a los grupos de interés, profesorado y estudiantes. El decir lo que hacemos es lo que más trabajo cuesta porque se parte de un documento en blanco. Aunque cada Subdirección conoce lo que se está haciendo en su ámbito, el sentarse a escribirlo ha requerido su tiempo, por eso se agradece su colaboración a los compañeros de las distintas Subdirecciones y al equipo de PTGAS por su apoyo.

- 2) Hacer lo que decimos: debemos seguir lo que nuestros documentos dicen.

Hacer lo que se dice en los documentos es la implantación del sistema. Actualmente se está diseñando e implantando al mismo tiempo, por eso hay documentos en los que pone “versión 2”, porque ya se ha mejorado la documentación para justificar que se está implantando.

- 3) Registrar lo que hacemos: guardamos evidencias para demostrar lo que hemos hecho.

Respecto al registro, hay que destacar la ayuda de D. José Luis Reyes Ramírez, porque todo

hay que hacerlo público y subirlo a la web del Centro.

- 4) Evaluarlo: Revisamos si lo hemos hecho como debíamos hacerlo.

Anualmente habrá que revisar lo que se ha hecho y si se ha realizado correctamente.

- 5) Actuar sobre las diferencias: si algo no lo hemos hecho conforme a lo previsto, analizamos las causas y actuamos en consecuencia.

Si se detectan deficiencias se tendrá que actuar sobre ellas en lo que se denomina el Plan de Mejora. En toda esta parte también se ha trabajado puesto que se está en la versión segunda de ese programa que se inició hace dos años.

La Subdirectora de Calidad explica la razón por la cual el Centro participó en este proyecto piloto en su día a partir de la aprobación del RD 640/2021, hoy es ya una necesidad en todos los Centros de la Universidad de Sevilla. Considera que era una oportunidad para el Centro, para constatar su compromiso con la transparencia, la trazabilidad y la no arbitrariedad en la toma de decisiones. En este sentido justifica que las decisiones se deben tomar porque se redacta un Manual, una guía que explica lo que hay que hacer y si eso no funciona poder mejorarlo. Por otra parte, este proceso es obligatorio para conseguir la Certificación del SGCC en abril, requisito previo para la Acreditación Institucional.

La Certificación del SGCC implantado supone el reconocimiento público de la madurez alcanzada en la implantación de los Títulos e implica que el Centro posee un Sistema de garantía de calidad que le permite ese ciclo de mejora continua para que sea eficaz, sostenible, y que dé respuesta a las necesidades de todos los grupos de interés tanto externos como internos.

En el diseño del SGCC se han tenido en cuenta los criterios y directrices para el aseguramiento de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos por ENQA (2015), y los criterios que ACCUA establece en su protocolo para la certificación, Programa IMPLANTA.

La Subdirectora de Calidad informa sobre el punto en que se encuentra la ETSAS en el proceso de Diseño, Implantación y Revisión del Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC):

- 1) Política y Objetivos de Calidad: se define qué está dispuesta a hacer la ETSAS. Se llevó a Junta de Escuela el año pasado para su aprobación.
- 2) Manual de Calidad: se define qué debe hacerse. Es un resumen del Manual de Procedimientos.
- 3) Mapa de Procesos: se define como sucede. Es un gráfico donde se especifican los procesos estratégicos, procesos clave y procesos de apoyo, dando lugar a 24 documentos para su revisión.
- 4) Manual de Procedimientos: se define cómo se desarrollan cada uno de esos procesos.
- 5) Indicadores, Análisis y Evidencias: consiste en ver los resultados y constatar si lo que se ha hecho está bien o no, y si hay deficiencias se realiza el Plan de Mejora.

Del Mapa de procesos se aprobó una segunda versión en Junta de Centro que se ha llamado "versión tercera" ya que se han cambiado algunas palabras como consecuencia de que la Oficina de Gestión de Calidad ha permitido la división en tres de los procedimientos del TFE: PFC, TFM y TFG. La definición que el Reglamento da del TFE es muy ambigua o general y se ha

tenido que adaptar a la ETSA lo que ha conllevado un cambio en la plataforma “Logros” solo para la Escuela.

Cada uno de los tres procedimientos de TFE han sido realizados por:

- 1) TFG: Subdirectora de Calidad como coordinadora de TFG
- 2) PFC: D. Mario Algarín Comino, realizado bajo su mandato como coordinador del Máster Universitario en Arquitectura, siendo trasladado para su supervisión al actual coordinador D. Javier Terrados Cepeda y no habiéndose obtenido modificación alguna.
- 3) TFM: coordinadores de todos los másteres.

Desde la Dirección de la ETSA y con el apoyo de D. José Luis Reyes Rodríguez se están mostrando las evidencias en la página web de la Escuela en el icono “Calidad y Acreditación” situado al lado del icono “Expon@us”. Cliqueando en el icono se accede a:

- 1) Mapa de Procesos
- 2) Manual de procedimientos: por exigencia de la oficina de gestión de Calidad este enlace accede a la Plataforma “Logros” para que se actualice automáticamente si hay alguna modificación. Si se cliquea en cada procedimiento se puede ver: Elaboración (responsable y fecha), Revisión (responsable y fecha) y Aprobación (responsable y fecha).

Todos los procedimientos, en total 24, desarrollan el mismo índice:

- Objeto
- Alcance
- Referencias / Normativa
- Definiciones
- Desarrollo del proceso: cómo se hace el proceso de matriculación, asignación de tutores, depósito y defensa, evaluación y calificación, tribunales de apelación,...
- Seguimiento y Medición: se definen los Indicadores que se han utilizado (indicadores clave e indicadores auxiliares propuestos por el centro)
- Responsabilidades: se define quiénes son los responsables de los procedimientos (Junta de Centro, equipo de Dirección, Secretaría del Centro, Comisión de TFG, Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos, tutores y docentes).
- Rendición de cuentas
- Flujograma: esquema resumen de todo el procedimiento que se lleva a cabo.

Desde la Oficina de Gestión de Calidad llama la atención que este documento es un trabajo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y Títulos. El Sistema de Garantía de Calidad lo implanta la Comisión de Garantía de Calidad, lo supervisa y aprueba la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y finalmente se aprueba en Junta de Escuela; por lo tanto, es una labor importante la que se está desarrollando siendo fundamentales las aportaciones de los grupos de interés.

La Subdirectora de Calidad recuerda que se van a realizar, el día 21 de diciembre, esas Jornadas en el Hall de la Escuela, para informar, para que los alumnos y profesores conozcan lo que hay; además de los grupos de interés entre los que se encuentran: empresa, colegios profesionales, administración pública y Gerencia de urbanismo. Si hay más grupos de interés, se sumarán.

Se somete a aprobación la documentación relativa al Sistema de Garantía de Calidad del Centro “Implanta”. Se aprueba por asentimiento.



D<sup>a</sup>. Ana Rosa Diánez Martínez, D<sup>a</sup>. María del Carmen Martínez Quesada, D. Antonio Luis Ampliato Briones y D. Juan Carlos Gómez de Cózar intervienen para felicitar por el gran trabajo realizado para implantar el nuevo Sistema de Garantía de Calidad Implanta, el resto se suma a las felicitaciones. D<sup>a</sup>. Ana Rosa Diánez Martínez extiende las felicitaciones al equipo y a todas las personas que han participado en el procedimiento.

#### **Punto 5.- Estado de ejecución del Plan de Mejora ETSA curso 2022/2023**

- La Subdirectora de Calidad informa sobre la evolución del Plan de Mejora 2022/23.

Respecto al estado en que se encuentra dicho Plan indica que las acciones iniciadas y finalizadas se han señalado en color gris claro, las acciones iniciadas, pero sin terminar en color rojo y las acciones en que se pone 2024 es porque continúan durante el próximo curso académico.

#### **Punto 6.- Aprobación, si procede, del Plan de Mejora ETSA 2023/2024**

- La Subdirectora de Calidad informa que el Plan de Mejora 2023/24 recoge las siguientes recomendaciones y acciones:
  - 1) Aquellas que no se han terminado de ejecutar del Plan anterior.
  - 2) Aquellas que nos exige ACCUA derivadas de los Informes de seguimiento.
  - 3) Aquellas que La Comisión de Garantía de Calidad consideró oportunas.

Algunas se resaltan en color gris porque son acciones de mejora que se han ido trabajando desde que en agosto se recibió el Informe de seguimiento del Grado y del Máster, y que incluso ya se suponen ejecutadas.

D<sup>a</sup>. María del Carmen Martínez Quesada interviene para preguntar sobre el punto 9 del Plan de Mejora, la obra de reforma de la planta cuarta, por si afecta de forma directa al departamento de Proyectos Arquitectónicos. Se indica que, hasta que no se solucione la difícil reubicación de los despachos que componen el departamento, esta acción no se aprobaría. Se propone la eliminación de esta acción, ya que está vinculada directamente a la reubicación del departamento de Proyectos Arquitectónicos, si no se incluye dicha reubicación, no se puede aprobar.

D. Juan Carlos Gómez de Cozar pregunta acerca de la composición propuesta en el nuevo Plan de Mejora de la Comisión planteada para los Másteres Universitarios. La Subdirectora de Calidad y Hábitat Sostenible, aclara que se considera necesario para abordar la problemática de los mismos de forma más específica, que incluso en el procedimiento en Implanta se ha separado de forma específica del Máster Universitario en Arquitectura. De esta forma se podrá garantizar la mejora de la calidad de los procesos implicados en su gestión.

D. Juan Carlos Gómez de Cozar interviene acogiendo la propuesta.

Tras el debate pertinente con los asistentes, se somete a aprobación el Plan de Mejora 2023/24 se aprueba por asentimiento.

#### **5. Punto 7.- Ruegos y preguntas.**

- La Subdirectora de Calidad toma la palabra para agradecer la labor de todos los asistentes en el proceso de implantación del nuevo sistema de garantía de calidad y el esfuerzo por trabajar

en paralelo para dar respuesta al actual programa de garantía de calidad, hasta que no se implante de forma definitiva "IMPLANTA".

D. Juan Cascales Barrio pregunta acerca de la encuesta que se ha realizado al Máster Universitario en Arquitectura, en concreto sobre la pregunta a cada estudiante relativa al grupo en el que está matriculado. Indica que esta pregunta permitiría tener una visión por grupos, al igual que se hace en el grado.

D<sup>a</sup>. María del Carmen Martínez Quesada indica que las preguntas de la encuesta en el Máster son poco objetivas y no están bien definidas, dependiendo de cómo esté formulada la pregunta los resultados pueden diferir. Asimismo, hay preguntas que sí son objetivas y permiten tener unos datos más fiables a la hora de plantear la cuestión de los másteres para el año siguiente. Considera que, una de las cuestiones a analizar es que, realmente todo el trabajo que se ha hecho este año por parte de la escuela de anticipar toda la cuestión del Máster, con un proceso previo de pseudo selección valorada de determinados puntos, no ha sido óptima. No ha sido óptima porque hay muchos estudiantes que han abandonado y hay grupos que, en primera convocatoria, han seguido quedando vacíos. El proceso que se instauró el año pasado no ha servido para intentar paliar lo que se estaba produciendo, ser más competitivos, ser más atractivos para los propios estudiantes y hacerles ver que culminen sus estudios con el Máster. Propone que el año que viene se articule otro sistema que realmente sea más atractivo a los estudiantes.

D. Juan Cascales Barrio propone que las preguntas sean más objetivas y que el informe sobre las encuestas incluya un análisis de las preguntas por grupo, siempre que estas sean significativas, que haya una muestra significativa que analizar.

D<sup>a</sup>. María del Carmen Martínez Quesada propone que las encuestas en el Máster se realicen de forma presencial, ya que, de otra forma, los resultados se ven sesgados debido a la escasa participación.

Siendo aproximadamente las 13:30 h. se da por terminada la reunión.

Sevilla, a 11 de diciembre de 2023

Fdo.- Pilar Mercader  
Subdirectora de Calidad y Hábitat Sostenible